



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. 127
26 MAYO 2015

"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Jurado designado para la selección de las propuestas que harán parte del Salón de Arte Joven del Programa Distrital de Estímulos 2015, Bogotá Creativa, Activa y Diversa, de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño"

La Directora General de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las contempladas en el Acuerdo 12 de 1970 expedido por el Honorable Concejo de Bogotá y el Acuerdo 002 de 1999 expedido por la Junta Directiva de la Fundación y,

CONSIDERANDO

Que este despacho expidió el 11 de febrero de 2015 la Resolución No. 029 "Por medio de la cual se ordena la apertura de los concursos de Artes Plásticas del Programa Distrital de Estímulos 2015, Bogotá Creativa, Activa y Diversa, de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño".

Que dentro de los estímulos de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales se dispuso la apertura del concurso Salón de Arte Joven.

Que con el objeto de fomentar la participación de quienes estén interesados en postularse e inscribirse al concurso y de aportar mayor claridad acerca de los mismos, esta Entidad dispuso la información necesaria y específica a través de la Cartilla que forma parte integral del mencionado acto administrativo, en la cartelera de la Entidad, así como en las páginas web: Fundación Gilberto Alzate Avendaño www.fuga.gov.co y en el micrositio de Convocatorias de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte: www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias-2015

Que de conformidad con lo previsto en las bases o condiciones del concurso, los jurados del mismo seleccionarán las propuestas que harán parte del Salón de Arte Joven del Programa Distrital de Estímulos 2015, Bogotá Creativa, Activa y Diversa, de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño."

Que mediante acta de recomendación de 20 de mayo de 2015, el jurado después de estudiar las ciento sesenta y seis (166) propuestas habilitadas y teniendo en cuenta los criterios estipulados en la convocatoria: Solidez formal y conceptual de la obra, aportes al campo artístico colombiano y viabilidad técnica y logística de la obra, el jurado decidió recomendar la selección de las siguientes 35 propuestas que harán parte del Salón de Arte Joven.

Número de Inscripción	Nombre del Participante o Representante	Documento de Identidad	Título de la propuesta	Observaciones
SAJ003	Velásquez Sánchez: Eliana Ximena	36.754.901	Acururar	Los jurados seleccionan únicamente la pieza de video



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. 127
26 MAYO 2015

"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Jurado designado para la selección de las propuestas que harán parte del Salón de Arte Joven del Programa Distrital de Estímulos 2015, Bogotá Creativa, Activa y Diversa, de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño"

Número de Inscripción	Nombre del Participante o Representante	Documento de Identidad	Título de la propuesta	Observaciones
SAJ009	Londoño Bernal Moisés	1.014.217.588	Dibujo-Intención	
SAJ021	Fonnegra Trujillo Sebastián	1.130.606.107	Diccionario Fantasma	
SAJ022	Marín Fonnegra Oriana	1.020.733.113	1. Niños Plantas 2. Animalario Numero Dos	Proyecto seleccionado: Niños planta
SAJ023	Chaparro Moreno Jonathan Alexander	1.030.542.757	Principio de nostalgia y recuperación	
SAJ039	Florez Restrepo Juan Felipe	1.040.180.587	"Y esta luz perpetua sin sombras"	
SAJ040	Gil Ríos Mariana	1.040.733.044	La hora de los venados	
SAJ051	Chica Villa Maria Jose	1.032.368.841	1. Arqueología de Estilo 2. Mudanza	Proyecto seleccionado: Arqueología de estilo
SAJ059	Rojas Manjarrez Gabriel	86.061.000	¡Viva cachacero!	
SAJ065	Besosa Daza Margarita Maria	1.018.443.997	Aplazar la experiencia	Los jurados seleccionan únicamente la pieza de video
SAJ073	Canal Paternina Juliana	1.020.757.859	La extracción de la piedra	Los jurados seleccionan únicamente la pieza de grabado y el video
SAJ081	Pena Bray Caroline Amy	C.E. 453184	Cuadrado Negro (Después de Malevich)	
SAJ082	Mendoza Imbachi Diego Antonio	10.293.103	Teorema No.1 y 2	Proyecto seleccionado: Teorema No. 1
SAJ086	Sanin Canney José	1.037.602.417	El mundo de las Ideas	
SAJ095	Dominguez Pérez Fernando	80 203.894	Geografías nómadas	
SAJ099	Zuluaga Fonnegra Fernando	80.041.212	inundación	Revisar planillas de evaluación
SAJ100	López Villanueva John Jairo	1.061.713.699	Narcobilletos	
SAJ101	Vaca Forero Jorge Luis	80.873.340	Máquina para un olvido presente	Garantizar seguimiento a la obra durante la muestra
SAJ105	Piñeros García Diego Alexander	80.123.234	Confianza (Trust)	
SAJ107	Rincón Navarro Alejandra	52.819.986	Caer	
SAJ109	García Gaitán Gonzalo	80.093.532	Videopalíndromos	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. 127
26 MAYO 2015

"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Jurado designado para la selección de las propuestas que harán parte del Salón de Arte Joven del Programa Distrital de Estímulos 2015, Bogotá Creativa, Activa y Diversa, de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño"

Número de Inscripción	Nombre del Participante o Representante	Documento de Identidad	Título de la propuesta	Observaciones
SAJ110	Castaño Rojas Andrés Felipe	80.854.342	El plumazo / la estamos pasando muy bien	Proyecto seleccionado: La estamos pasando bien
SAJ115	Ríos Martínez Juliana	1.130.676.947	Mi primera vez	
AJ117	Uribe Cárdenas Andrés Felipe	80.133.831	Una violencia difícil de medir	
SAJ118	Mosquera Sarmiento Adriana	52.881.958	Animaciones, Revés, Iluminado	Proyecto seleccionado: Iluminado
SAJ120	Mora Del Rio María Fernanda	1.018.409.999	My Familia	
SAJ121	Sanabria Ardila Luis Sebastián	1.015.426.589	107/79	
SAJ123	Villa Dávila Adrián	80.136.092	Si las papas fueran bombillos	
SAJ128	Góngora Rojas Juliana	1.020.737.798	Hilantes	
SAJ136	Poveda Vargas Daniel Eduardo	80.181.464	Tinta sobre papel	
SAJ145	Acero Téllez Julio Cesar	80.795.881	Resistencia - Latonería y Pintura - Latin Star	Proyecto seleccionado: Latonería y pintura. Revisar la propuesta de montaje
SAJ146	Medina Niño Rafael	1.020.717.776	Nada fue olvidado (o la disculpa)	
SAJ151	Valdivieso Galán Felipe	1.136.879.223	Ficciones de carne y hueso. Una colección de caras	
SAJ152	Martínez Ruiz Oscar Andrés	80.767.284	Vertical Horizontal	
SAJ156	Santana Rodríguez Julián Enrique	80.850.333	Something Broke	Los jurados seleccionan únicamente la pieza de animación

Que en atención a expuesto este Despacho mediante el presenta acto administrativo, acoge la recomendación del Jurado para la selección de las treinta y cinco (35) propuestas que harán parte del Salón de Arte Joven del Programa Distrital de Estímulos 2015, Bogotá Creativa, Activa y Diversa de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por el Jurado para la selección de las treinta y cinco (35) propuestas que harán parte del Salón de Arte Joven del Programa Distrital de Estímulos 2015, Bogotá Creativa, Activa y Diversa de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. 127
26 MAYO 2015

"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Jurado designado para la selección de las propuestas que harán parte del Salón de Arte Joven del Programa Distrital de Estímulos 2015, Bogotá Creativa, Activa y Diversa, de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño"

Fundación Gilberto Alzate Avendaño, a saber:

Número de Inscripción	Nombre del Participante o Representante	Documento de Identidad	Título de la propuesta	Observaciones
SAJ003	Velásquez Sánchez Eliana Ximena	36.754.901	Acururar	Los jurados seleccionan únicamente la pieza de video
SAJ009	Londoño Bernal Moisés	1.014.217.588	Dibujo-Intención	
SAJ021	Fonnegra Trujillo Sebastián	1.130.606.107	Diccionario Fantasma	
SAJ022	Marín Fonnegra Oriana	1.020.733.113	1. Niños Plantas 2. Animalario Numero Dos	Proyecto seleccionado: Niños planta
SAJ023	Chaparro Moreno Jonathan Alexander	1.030.542.757	Principio de nostalgia y recuperación	
SAJ039	Florez Restrepo Juan Felipe	1.040.180.587	"Y esta luz perpetua sin sombras"	
SAJ040	Gil Ríos Mariana	1.040.733.044	La hora de los venados	
SAJ051	Chica Villa Maria Jose	1.032.368.841	1. Arqueología de Estilo 2. Mudanza	Proyecto seleccionado: Arqueología de estilo
SAJ059	Rojas Manjarrez Gabriel	86.061.000	¡Viva cachacero!	
SAJ065	Besosa Daza Margarita Maria	1.018.443.997	Aplazar la experiencia	Los jurados seleccionan únicamente la pieza de video
SAJ073	Canal Paternina Juliana	1.020.757.859	La extracción de la piedra	Los jurados seleccionan únicamente la pieza de grabado y el video
SAJ081	Pena Bray Caroline Amy	C.E. 453184	Cuadrado Negro (Después de Malevich)	
SAJ082	Mendoza Imbachi Diego Antonio	10.293.103	Teorema No.1 y 2	Proyecto seleccionado: Teorema No. 1
SAJ086	Sanin Canney José	1.037.602.417	El mundo de las Ideas	
SAJ095	Dominguez Pérez Fernando	80.203.894	Geografías nómadas	
SAJ099	Zuluaga Fonnegra Fernando	80.041.212	Inundación	Revisar planillas de evaluación
SAJ100	López Villanueva John Jairo	1.061.713.699	Narcobilletes	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. 127

26 MAYO 2015

"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Jurado designado para la selección de las propuestas que harán parte del Salón de Arte Joven del Programa Distrital de Estímulos 2015, Bogotá Creativa, Activa y Diversa, de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño"

Número de Inscripción	Nombre del Participante o Representante	Documento de Identidad	Título de la propuesta	Observaciones
SAJ101	Vaca Forero Jorge Luis	80.873.340	Máquina para un olvido presente	Garantizar seguimiento a la obra durante la muestra
SAJ105	Piñeros García Diego Alexander	80.123.234	Confianza (Trust)	
SAJ107	Rincón Navarro Alejandra	52.819.986	Caer	
SAJ109	García Gaitán Gonzalo	80.093.532	Videopalíndromos	
SAJ110	Castaño Rojas Andrés Felipe	80.854.342	El plumazo / la estamos pasando muy bien	Proyecto seleccionado: La estamos pasando bien
SAJ115	Ríos Martínez Juliana	1.130.676.947	Mi primera vez	
AJ117	Uribe Cárdenas Andrés Felipe	80.133.831	Una violencia difícil de medir	
SAJ118	Mosquera Sarmiento Adriana	52.881.958	Animaciones, Revés, Iluminado	Proyecto seleccionado: Iluminado
SAJ120	Mora Del Rio María Fernanda	1.018.409.999	My Farmilia	
SAJ121	Sanabria Ardila Luis Sebastián	1.015.426.589	107/79	
SAJ123	Villa Dávila Adrián	80.136.092	Si las papas fueran bombillos	
SAJ128	Góngora Rojas Juliana	1.020.737.798	Hilantes	
SAJ136	Poveda Vargas Daniel Eduardo	80.181.464	Tinta sobre papel	
SAJ145	Acero Téllez Julio Cesar	80.795.881	Resistencia - Latonería y Pintura - Latin Star	Proyecto seleccionado: Latonería y pintura. Revisar la propuesta de montaje
SAJ146	Medina Niño Rafael	1.020.717.776	Nada fue olvidado (o la disculpa)	
SAJ151	Valdivieso Galán Felipe	1.136.879.223	Ficciones de carne y hueso. Una colección de caras	
SAJ152	Martínez Ruiz Oscar Andrés	80.767.284	Vertical Horizontal	
SAJ156	Santana Rodríguez Julián Enrique	80.850.333	Something Broke	Los jurados seleccionan únicamente la pieza de animación

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución a cada uno de los seleccionados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. 727

26 MAYO 2015

"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Jurado designado para la selección de las propuestas que harán parte del Salón de Arte Joven del Programa Distrital de Estímulos 2015, Bogotá Creativa, Activa y Diversa, de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño"

ARTÍCULO TERCERO: Publicar la presente resolución en la en la cartelera de la Entidad, así como en las páginas web: Fundación Gilberto Alzate Avendaño www.fuga.gov.co y en el micrositio de Convocatorias de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte: www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias-2015, con el fin de comunicar a los concursantes no seleccionados la decisión del jurado adoptada mediante este documento

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los 26 MAYO 2015

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

ADRIANA MARIA MEJIA AGUADO
Directora General

Proyectó: Martha Reyes Castillo / Asesor Jurídico

Revisó: Liliana Angulo Cortes / Subdirectora Operativa

Ma.Fda.

Templac